



Dirección de Prensa

SALUDO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
DURANTE CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Santiago, 6 de Abril de 2015

Amigas y amigos:

Gracias, Contralor, por esta invitación para ser parte de una cuenta pública que, tal como usted lo ha señalado, más que a un año, corresponde a una gestión entera, con sus énfasis y sus procesos transformadores, que son el correlato de los procesos que vive nuestra sociedad.

El Palacio de La Moneda y este edificio son vecinos cercanos, y contribuyen desde dos puntos de vista complementarios a la vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, al desarrollo y crecimiento de nuestro país y a una mirada más profunda de lo público.

En ese sentido, permítame valorar a esta Contraloría General de la República, que ha ejercido un rol fundamental dentro de Chile, pero que también se ha convertido en un ejemplo para la región, y que ha sido reconocida por la OCDE, por los avances sustantivos en la capacidad de gestión estratégica y operativa.

Esta misma Contraloría que acaba de concretar un avance importante en los procesos de contratación y designación del personal del Estado; que se ha esmerado en hacer más eficaces sus procesos con nuevos modelos de gestión, auditorías integrales o el fortalecimiento del control de esas mismas auditorías; que ha mejorado su infraestructura institucional, con nuevas sedes regionales y la remodelación de su sede central; que



Dirección de Prensa

colabora con otros organismos del Estado, con mesas de trabajo y capacitaciones para funcionarios públicos y municipales.

Pero, sobre todo, permítanme valorar a esta Contraloría que usted ha dirigido por estos 8 años, que abre nuevos canales de interacción con los ciudadanos, que transparenta su gestión a través de la publicación de informes, con la agenda online de sus autoridades, con la invitación permanente a la comunidad a participar a través de denuncias y sugerencias.

En tiempos en que la ciudadanía exige mayor transparencia y conocimiento de cómo funcionan las entidades públicas, el rol de los órganos fiscalizadores adquiere una especial importancia.

Este Gobierno comparte sin ambivalencias el compromiso por aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, porque sabemos que esa es la punta de lanza en el empeño por dignificar a las instituciones y al quehacer político ante los ojos de las chilenas y chilenos.

Y desde la última cuenta pública de la Contraloría, ocurrida cuando recién comenzaba este Gobierno, han ocurrido algunos hitos relevantes que quisiera destacar.

Ha entrado en vigencia, en su primera etapa, la Ley que regula el Lobby. Gracias a ella, existe un registro público de las actividades de influencia desde los privados hacia autoridades y organismos del Estado.

Además, hace pocas semanas, dicté el Instructivo Presidencial sobre declaración de intereses y patrimonio que ampliará el espectro de funcionarios y servidores públicos que deberán hacer pública esta información.

Se exige, además, un mayor detalle en la información proporcionada y se establece el deber de los ex Presidentes de mantener actualizadas de por vida sus declaraciones, a partir de esta Presidenta.



Dirección de Prensa

Junto a este Instructivo, hemos convocado a un Comité Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, tráfico de influencias y corrupción, que está trabajando para proponer medidas de mayor probidad administrativas, legales, si fuera el caso, y éticas, tanto de aplicación inmediata como de mediano plazo.

Gracias a este trabajo podremos, por ejemplo, definir sanciones adecuadas a aquellos que han accedido a cargos de representación popular mediante prácticas ilegítimas, y podremos elaborar un estricto código de prácticas y criterios éticos que oriente las decisiones de la política, los negocios y el servicio público.

Sabemos que eso es lo que espera de nosotros la ciudadanía, y mi Gobierno va a responder a la altura de esta demanda. Hacerlo es necesario para el fortalecimiento de nuestras instituciones y de nuestra democracia.

Y quiero aprovechar muy especialmente para saludar a Ramiro Mendoza Zúñiga –muy contenta que esté restablecido. Yo estoy entre las que lo fue a ver, no entre las que lo maldijeron-, que próximamente va a dejar sus funciones como Contralor General, tras 8 años de ejercicio.

Sin duda, y yo creo que en el elocuente informe que nos ha entregado el contralor, han sido años de intenso trabajo, de instalar un sello de gestión moderna en esta institución. Y los funcionarios y las funcionarias de la Contraloría han contribuido para avanzar en una Contraloría cada vez más eficiente, moderna, pero también, y eso es súper importante, más cercana a los ciudadanos y a las ciudadanas. Y los buenos resultados de ese trabajo común están a la vista.

Se avecina una nueva etapa para la institución, y sé que muchos sienten la ansiedad de conocer el nombre que propondremos. La nominación llegará en su momento, pero tengan la certeza que la elección se basará en la idoneidad profesional, la capacidad de entender los nuevos desafíos que demanda la tarea fiscalizadora en nuestro país y el compromiso irrestricto con la transparencia y la independencia de esta institución.



Dirección de Prensa

Porque es esa independencia la que nos da garantía a todos los actores de la sociedad, de imparcialidad, objetividad y responsabilidad en el control del uso de los recursos y bienes que nos pertenecen a todos y todas.

Porque la fortaleza y la salud de la Contraloría y de todas las instituciones públicas es también la fortaleza y la salud de nuestra República y de nuestra democracia.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 6 de Abril de 2015.

